



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: NANCY DIAZ SOTO Rut ()
: 64,000 SESENTA Y CUATRO MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR PARA ADQUISICION DE PASAJES
SEGUN D.E. N° 2034 DE FECHA 22/09/2010
: 23/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2034	22/09/2010	64,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-16-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S.	64,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		64,000
Sumas Iguales		64,000	64,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-16-000-000-000				
Presupuesto Vigente		1,215,000			
Comprometido		1,340,800			
no x Comprometer		-125,800			

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39851.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2034 =

PUCÓN, 22 SET. 2010

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N°2083 de fecha 25 de Noviembre de 2010, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.- El Decreto Exento N°2029 de fecha 22 de septiembre de 2010, que aprueba el Programa denominado, "Participación en el Primer Campeonato Nacional de Cueca Centrina del Bicentenario", dependiente del Dirección Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N°1315 de fecha 05.07.2010, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con caja chica para solventar los gastos de Pasajes desde Pucón -Santiago-Pucón.

DECRETO :

1.- **GIRESE**, Fondos a Rendir, por la suma de \$64.000.- (sesenta y cuatro mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Directivo (s) Grado 8º de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N [REDACTED], para solventar gastos de desde Pucón -Santiago-Pucón.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta complementaria N°114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" del area de gestión 6, por un monto de \$64.000.- (sesenta y cuatro mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS RANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/GHLL/lcm.
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM 06 Prog culturales
TOTAL A PAGAR \$ 325.60000
MONTO ADJUDICADO
INCLUIDO PTE. DECRETOS \$ 296.36384
SALDO POR PAGAR \$ 29.23616

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2029/

PUCON: 22 SET. 2010

VISTOS:

1- El Decreto exento N°2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que Aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.- El Programa denominado **"PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA CENTRINA DEL BICENTENARIO"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.-El Decreto exento N° 1315 de fecha 05.07.2010, que delega la facultad de firmar "Por Orden De La Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La necesidad de aportar a los requerimientos de las organizaciones sociales y culturales de nuestra comuna.-

DECRETO :

1.- APRUEBASE, en todas sus partes el Programa denominado **"PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA CENTRINA DEL BICENTENARIO"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de Gestión 6, por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VOTO CONTROL

RRE/GMP/NDS/cpc.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes.-
- Depto. Adm., y Finanzas.-
- Unidad de Control.-
- Dideco.-
- Archivo.-

ITEM 06 Prog Culturales

TOTAL AUTORIZADO	\$ 37560000
MONTO ACUMULADO	\$ 29636384
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 7923616
SALDO POR COMPROBAR	\$ 7923616

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



PROGRAMA

Actividad : "PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA CENTRINA DEL BICENTENARIO"
Fecha : 24/25/26 de Septiembre de 2010.
Lugar : Palmilla VI Región

OBJETIVO GENERAL

La Municipalidad de Pucón en su rol social y educativo, debe desarrollar programas y actividades que recojan, promuevan y potencien las distintas manifestaciones culturales que se desarrollan a través de la Casa de la Cultura, por tal motivo se quiere satisfacer los requerimientos para la participación de la pareja campeona regional de Cueca en el Primer Campeonato Nacional de Cueca Centrina categoría Mini Infantil, a realizarse en la ciudad de Palmilla, sexta región

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participación en el primer campeonato nacional de Cueca Centrina categoría Mini Infantil, a realizarse en la ciudad de Palmilla, sexta región.
- Dar la oportunidad a nuestros artistas locales a participar en actividades fuera de la región.
- Representación como únicos ganadores de la región de la Araucanía de cueca en Categoría Mini Infantil

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la compra de pasajes Pucón, cruce San Fernando ida y regreso, para cuatro personas, para permitir la participación de los campeones regionales de Cueca categoría mini Infantil, en la ciudad de Palmilla. Además de la compra de unos presentes que serán entregados a los participantes de la Competencia Nacional de Cueca, categoría mini infantil.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Pasajes ida, Pucón – Pasada por san Fernando.	\$ 9.000.-	04	\$36.000.-
Pasajes Santiago (Pasada por San Fernando) a Temuco	\$7.000.-	04	\$28.000.-
Cofres niñas	\$500.-	16	\$8.000.-
Llaveros niños	\$500.-	16	\$8.000.-

TOTAL: \$80.000.-



NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DE DESARROLLO (SUB)
COMUNITARIO



PRIMER CAMPEONATO

NACIONAL DE CUECA CENTRINA DEL BICENTENARIO

CATEGORIA MINI INFANTIL DEL

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

PALMILLA

Tengo a bien invitar a la parejita de vuestra comuna Srta. Mailen Paillalef y Sr. Matías Novoa a participar por nuestra región al primer campeonato nacional de cueca categoría Mini Infantil, que se realizara los días 24/25/26 de Septiembre del Presente año en la comuna de Palmilla sexta región, donde deberán llegar al terminal de san Fernando a las 10 hrs. mas tardar 11 hrs.

Saluda atte,

Felipe Aranda
Delegado Regional.

COTIZACION DE PASAJES

PUCON-SANTIAGO 23-09-2010
SEMI CAMA \$9000 21:00 HRS
PASADA POR SAN FERNANDO 05:30 HRS.

SANTIAGO-TEMUCO 26-09-2010
SEMI CAMA \$7.000 10:00 HRS
PASADA POR SAN FERNANDO 11:30 HRS.

PULLMAN BUS PUCON
Cesar Muñoz Cárdenas
Jefe Terminal Pucón
045443331